

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209603-01
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envío OC. : 25-06-2014 17:29:53
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-472-CM14

SEÑOR (ES) :	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	A Sr (a) :	JORGE BUSTOS GAETE JORGE BUSTOS GAETE
DIRECCIÓN :	2 ORIENTE 1141 - Talca Región del Maule	FONO :	(56)(71) 210541
RUT :	76.837.310-8	FAX :	(56)(71) 230303

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	insumos para enfermería escuela Grecia		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ninoska ocares sepulveda	56-41-2209603-01	ninoskaocares@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42192207 2239-26-LP09	Camillas de paciente o accesorios de camilla	1	(697949) CAMILLA CLÍNICA FAYMO TUBULAR ACOLCHADA 180 X 65 X 83 697949	(697949) CAMILLA CLÍNICA FAYMO TUBULAR ACOLCHADA 180 X 65 X 83; Código: MUCL 830 MAS;Región : VIII	117.150,00	0,00	0,00	117.150
42192301 2239-26-LP09	Elevadores de paciente o accesorios	1	(698012) ESCABEL CLINICO FAYMO 2 PELDANOS 49 X 45,5 X 47 CM 698012	(698012) ESCABEL CLINICO FAYMO 2 PELDANOS 49 X 45,5 X 47 CM; Código: MUCL 832 MAS;Región : VIII	21.800,00	0,00	0,00	21.800

Neto	\$	138.950
Dcto.	\$	8.337
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	130.613
19% IVA	\$	24.816
Total	\$	155.429

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDO SEP

Observaciones:

Adquisición de escabel y camilla para enfermería de escuela grecia
 A despachar en escuela, dirección Escocia 82 Chiguayante.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>